

MANUAL

**USO DE LA X
COMO (NO) MARCADOR DE GÉNERO
EN EL LENGUAJE ESCRITO**

GARAZI LARA ICAZA

MANUAL
DE USO DE LA X COMO
(NO) MARCADOR DE GÉNERO
EN EL LENGUAJE ESCRITO
GARAZI LARA ICAZA
2018

Nota I.

Este manual se compone como una propuesta de adecuación para una realidad ya existente de modo que, en ningún caso, se pretende asumir autoría alguna en cuanto al origen de esta práctica. El objetivo de este documento es proporcionar una serie de reglas con las que facilitar el ya habitual empleo de la equis como (no) marcador de género en el lenguaje escrito para todas aquellas personas que lo consideren de utilidad, además de reflexionar sobre la importancia del lenguaje en lo que a la construcción del género se refiere.

Nota II.

Algunos de los textos que aparecen en este manual forman parte, íntegramente o con modificaciones realizadas para el desarrollo del presente, del trabajo fin de máster *Proposición X. Género y sexo en el lenguaje escrito* (2014) de estx mismx autorx, disponible para consulta online a través del catálogo Cisne de la Universidad Complutense de Madrid (link en la bibliografía). Es en este documento donde, además, se aplicaron por primera vez las reglas detalladas a continuación aunque sin indicarlo específicamente.

3	Notas
6 - 8	LENGUAJE
7 - 8	El caso de la lengua española
9 - 12	GÉNERO
13 - 15	FÓRMULAS
13 - 14	Símbolos. La arroba (@), el igual (=) y el asterisco (*)
14	La <i>i</i>
15	La <i>e</i> y el pronombre <i>elle</i>
18 - 25	LA X
19 - 25	Guía rápida para el uso de la <i>x</i> como (no) marcador de género en el lenguaje escrito
20 - 21	Pronombres
22 - 23	Determinantes
24 - 25	póster
26 - 27	BIBLIOGRAFÍA

LENGUAJE

No es que no exista la Realidad con independencia de la lengua; existe, pero al ser humano solo le resulta accesible a través del pensamiento y de la lengua. Esta limitación epistemológica está en la base de la afirmación, tantas veces mal interpretada, de que la lengua “construye” la realidad, es decir, nos permite acceder, comprender y actuar sobre la mínima realidad en la que vivimos. La verdad, entonces, es el desentrañamiento de las relaciones ocultas: elementos, redes funcionales, estructuras latentes que se hace súbitamente manifiestas. Determinadas circunstancias, como el avance tecnológico o los cambios sociales, pueden provocar la emergencia de ciertos factores antes invisibles. Solamente en estos términos relativos, afirmamos que el pensamiento y la lengua crean la realidad, porque la introducen en el universo de nuestra conciencia. Entonces, conocer es ver la complejidad latente bajo la apariencia de las cosas; las ciencias sociales están utilizando el término ver metafóricamente para hacer referencia al hecho de evidenciar una realidad compleja que ha estado previamente oculta y que de esta forma es rescatado del olvido.

(Márquez, 2013, p. 119)

La lengua es todo lo que nos hace ser lo que somos. En palabras de M^a Ángeles Calero Fernández (1999), la lengua es “el vehículo del pensamiento, el principal mecanismo de comunicación que empleamos, y es el vehículo que se utiliza (tanto en su forma oral como por escrito) para transmitir el conocimiento” (p. 68). Sócrates, Ludwig Wittgenstein, Edward Sapir y Benjamin Lee Whorf, Georges Orwell¹ o Judith Butler son algunxs de lxs autorxs que a lo largo de la historia y desde diferentes disciplinas han dedicado parte de sus investigaciones y escritos al estudio de la lengua como *constructo*. No obstante, como explica Judith Butler en *Lenguaje, poder e identidad*: la lengua, en tanto que nosotrxs cuerpo y ella un acto del mismo, es susceptible de actuar para con lxs demás. De ahí que surjan cuestiones como: ¿Porqué si no podríamos sentirnos heridxs por ella? ¿Cómo, si no creyésemos que la lengua actúa, podría increparnos? “Afirmar que el lenguaje hace daño o (...) que “las palabras hieren” es combinar los vocabularios lingüísticos y los físicos. El uso del término “herir” sugiere que el lenguaje puede actuar de forma similar a aquello que causa dolor físico o una herida” (Butler, 2009, p. 20).

Es evidente por tanto que, dentro de la complejidad del lenguaje, el ejercicio de nombrar es del todo fundamental. La posibilidad de cambio no actúa de forma automática, pero el acto de nombrar desde la consciencia es el inicio del cambio indudablemente. Como dice María Márquez (2013, p. 8), “(...) al cambiar la lengua, lo queramos o no, cambia, al menos, una porción de la realidad: aquella referida al mundo de los sonidos y los

1 / Es muy interesante la ficción creada por George Orwell en 1984 (1949) donde éstx imaginaba una realidad distópica en la que se había instaurado la *neolengua*, una lengua creada para limitar el pensamiento, la vida y a lxs hablantes.

significados, a la representación simbólica y a la cosmovisión, las cuales condicionan nuestras percepciones, ideas, emociones y nuestra actuación.” Hacernos conscientes de lo que decimos, de cómo lo decimos y de qué *background* existe tras nuestras expresiones, hacer nuestro el lenguaje al fin y al cabo, abre la puerta a la reflexión y por consiguiente a la posibilidad de cambio. El lenguaje entonces deja de ser algo inmediato al estímulo que supone el habla cotidianamente y es ahí dónde se abre la posibilidad de examinar el trasfondo cultural, ideológico e intelectual de aquello sobre lo que estamos hablando.

El caso de la lengua española

Hay quien comulga con la idea de que en la teorización gramatical de nuestro idioma se siguen reproduciendo normativas basadas en antiguos estudios sesgados sobre la misma; quien, por el contrario, asevera que “al contrario que el léxico, donde se reflejan con cierta nitidez los prejuicios de una sociedad, la gramática no se relaciona de ninguna manera obvia con diferentes actitudes culturales” (AA. VV, 2012); o, entre otras posturas, quien defiende que no hay suficientes evidencias para afirmar lo anterior, pero sin embargo tampoco las hay para negarlo. Si bien no cabe duda de que vivimos en una sociedad androcéntrica, sexista, racista, clasista, colonialista, homófoba, transfóbica, gordófoba, misógina, etc, etc, etc, es difícil tener cualquier certeza sobre si es la lengua en sí misma la que transmite esos valores,

si es un reflejo de la sociedad o si ocurre una mezcla entre ambas cosas. En cualquier caso, esta circunstancia no nos excluye de manera alguna de actuar contra un espacio que puede proveer cambios importantes y que nos pertenece a todxs como es nuestro lenguaje.

La postura oficial de la Real Academia Española (RAE), así como la de todxs sus académicxs², es la inadmisión total de cualquier cambio propuesto desde las numerosas *guías para un lenguaje no sexista*, en pro de, según alegan, la economía lingüística y la corrección gramatical³, con lo que insisten incansables en la afirmación de que el uso del masculino gramatical, es realmente universal e incluyente, cosa que, como veremos a continuación, también es un campo de batalla con diversas opiniones. No obstante, y en consonancia con las opiniones de expertxs en la materia como M^a Ángeles Calero Fernández, Eulàlia Lledó Cunill o María Márquez entre otrxs muchxs, diría que la responsabilidad de la RAE es trabajar en la redefinición de términos que sí han cambiado socialmente⁴ y cuyas descripciones en el DRAE siguen denotando un profundo machismo⁵, o en reilustrar el uso de muchas palabras, en cuyos ejemplos (tan importantes puesto que dan información no sólo lingüística, si no también ideológica, social, política, etc), se pueden apreciar una ingente cantidad de elementos sexistas y/o que continúan perpetuando estereotipos.

El debate sobre el sexismo lingüístico (o discurso sexista) se mantiene perseverante desde que, en 1975, se comenzase a combatir a nivel internacional en la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en México (Constela, 2008). 43 años después, aunque la situación a nivel institucional deje mucho que

desear, existen algunas propuestas de determinados gobiernos que proponen importantes cambios en este sentido en sus liderazgos, como es el caso del gobierno de Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid (España), que revisó todos sus documentos internos, así como los dirigidos a la ciudadanía, con el fin de redactar unos nuevos modelos no sexistas.

2 / Esta afirmación viene del hecho de que, en el año 2012, todxs ellxs (entre otrxs) suscribieron el informe de Ignacio Bosque *-Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer-*, en el que criticaba duramente las numerosas guías de lenguaje no sexista publicadas en el momento; aportando a la disputa el manifiesto: *Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad: manifiesto de apoyo a D. Ignacio Bosque*.

3 / Si es cierto que algunas de estas guías, en mi opinión desde la buena intención pero con cierta torpeza, acumulan errores que no deberían darse en materiales de esta índole. No obstante, también las hay con buenas propuestas, como es el caso del *Manual de lenguaje administrativo no sexista* (2002), creada por la Asociación de estudios históricos sobre la mujer de la Universidad de Málaga y el Área de la mujer del Ayuntamiento de Málaga, con A. M. Medina Guerra como coordinadorx.

4 / Responsabilidad que en otros ámbitos parece no producir contradicción ideológica o política alguna.

5 / Véase algunas definiciones del DRAE como actualmente (febrero de 2018) *cocinillas* (hombre que se entromete en las tareas domésticas, especialmente en las de cocina).

GÉNERO

El género y el sexo son dos cuestiones discutidas en varios ámbitos del conocimiento. En el ámbito lingüístico se denominaría *género* al accidente gramatical encargado de marcar el sexo (biológico o no) del ser al que hace referencia. El género gramatical y el sexo biológico de dichos seres son realidades que pueden coincidir, pero no es condición *sine qua non*, ni en las palabras que designan a seres vivos (hay claros ejemplos como *jirafa* o *su santidad*: una de ellas designa a animales tanto hembra como macho, mientras que la otra, pese a ser femenina, designa un cargo asignado siempre a biohombres⁶), ni obviamente en las que designan a objetos o conceptos abstractos, que carecerían en todo caso de sexo biológicamente hablando. El *sexo biológico* es aquel que designando siempre a seres vivos "se corresponde con ellos". Es en este punto donde se complejiza la cuestión, y es que, en cuanto a la denominación para designar que los seres humanos, el concepto de *género* (desde una definición política, que explicaré a continuación) y la construcción de la identidad de género que desarrollamos a lo largo de nuestra vida, interfiere directamente en quienes somos, y por tanto, en cómo habrían de dirigirse a nosotrxs.

Desde el punto de vista social y político, consideramos *género* a la construcción (o ficción) creada a partir de una serie de normas y convenciones sociales a través de las que el sujeto reproduce performativamente, como diría Judith Butler, su identidad sexual. En cambio, el *sexo (biológico)*, es aquel que, asignado al nacer, respondería únicamente al aparato reproductor con el que hayamos nacido.

Esta asignación, discutible puesto que las categorías masculino-femenino son ya conceptos biopolíticos, como afirma Paul B. Preciado, está supeditada a protocolos médicos según los cuales se designa mujer u hombre en función una serie de características asociadas a los órganos sexuales externos.

Volviendo a la construcción de la lengua, existen opiniones dispares acerca de cómo la lengua española se fue desarrollando hasta poseer su estructura actual, y si esos "motivos" se determinaron por cuestiones sociales y/o exclusivamente lingüísticas. Aunque todxs lxs expertxs parecen coincidir en la separación lingüística del género gramatical o lingüístico y el sexo biológico de lo nombrado (en caso de que lo tenga), cómo se delimita y porqué esta característica del lenguaje, resulta mucho más controvertido.

6 / Es *biohombre* quien al nacer es asignadx varón, al igual que *biomujer* es quien al nacer es asignadx mujer.

Las explicaciones sobre la motivación última subyacente en la organización lingüística son hipótesis indemostrables; además, como se suele afirmar, si tales factores estuvieron en la base de la formación estructural del género, en el presente estos elementos se hallan completamente gramaticalizados. Sin embargo, nada impide formular una hipótesis sobre esos orígenes. El hecho del funcionamiento por oposiciones binarias es una característica propia del sistema de la lengua; otra cosa es cuál de los elementos es el marcado y cuál el no marcado. En este hecho pueden intervenir determinaciones sociales, pues la lengua es un producto social e histórico, pero desde luego, ese hecho no tiene nada que ver con una decisión voluntaria y razonada por parte de los hablantes ni de los estudiosos de la lengua.

(Márquez, 2013, p. 42)

Con “no marcado”, María Márquez se refiere al género considerado “por defecto”, es decir, el género capaz de funcionar como referencia global o genérica. En español, como en muchas otras lenguas, está determinado que ese sea el género gramatical masculino. Sin embargo, Márquez puntualiza lo siguiente:

(...) el masculino presenta la sustancia como genérica, extensa, indeterminada, pero esto ocurre como consecuencia, precisamente, de su funcionamiento en un plano inespecífico; pues, en su uso específico, el morfema género masculino (...) hace una referencia a la sustancia de una manera tan determinada, tan centrífuga o accidental, tan enfocada hacia fuera como el femenino. Por

tanto, más que hablar de “generalidad semántica del masculino” habría que destacar su uso como extensivo en ciertos contextos no específicos gracias a su papel de miembro no marcado. Esa capacidad de hacer una referencia global es el resultado de una neutralización, no un rasgo inherente al masculino; idéntico valor genérico puede adoptar el femenino, como ocurre en persona, víctima, criatura o jirafa. En este sentido, afirma Arias Barredo (1995: 48) que “Lo que es claro es que cualquiera de los dos géneros, en español, pueden funcionar a nivel de hiperónimo semántico. Incluso, en algún caso, como modisto/modista, es cuestionable que sea el masculino el término no marcado de la oposición, pues funciona como excluyente, mientras que modista es el más abarcador”.

(Márquez, 2013, p. 51)

Para comprender y poder profundizar en esta cuestión, hemos de volver a los orígenes de nuestra lengua, la cual procede del latín, que a su vez lo hace del indoeuropeo. El indoeuropeo “contaba con un género que poseía tres formas: una para designar lo inanimado, otra para enunciar a los seres animados hembras, y la tercera para referirse a los seres animados machos” (Calero Fernández, 1999, p. 89). Esta distinción, igual que todas las distinciones que se estructuran en cualquier lengua, se dio por la importante relevancia que tenía en su contexto. “(...) Buscaba distinguir, en primer lugar, lo que se movía de lo que no se movía, y, dentro

de esto último, lo que era hembra de lo que era macho (probablemente por la importancia que para la reproducción –y, por ende, para la supervivencia- tienen los sexos)” (1999, p. 89-90). M^a Ángeles Calero Fernández explica que de esa distinción, en algunas lenguas herencia del indoeuropeo, sobrevivieron el neutro, el femenino y el masculino; y prosigue:

Sin embargo, en estas lenguas –y en las que han derivado de ellas (así el español del latín)- ya no existe esa delimitación semántica tan clara, y encontramos nombres de machos que son femeninos (*su santidad*), nombres de hembras que son masculinos (*marimacho*), y nombres de especies –por lo tanto genéricos de ambos sexos- sólo en masculino (*individuo, cocodrilo, halcón, jabalí*) o sólo en femenino (*persona, lagartija, jirafa, mosca*), nombres de objetos, en fin, que no están en un género distinto al de los machos o al de las hembras (*casa, mesa, cajón, armario*); incluso ha llegado a desaparecer este último género, el neutro, en la simplificación a la que suelen tender los sistemas lingüísticos en su proceso evolutivo, como en el caso de la lengua española. (1999, p. 90)

Volviendo a las palabras de María Márquez sobre cuál es el género gramatical genérico, su reflexión es de gran relevancia puesto que una de las afirmaciones reiterativas por parte de la Academia, y que parece inmutable, es que el masculino es el género no marcado (o *genérico*) indiscutiblemente. Habría, sin embargo, una diferencia cuestionable a la hora de determinar la evolución morfológica del género, ya que "(...) hoy es muy frecuente reconocer la existencia de un "género natural" para los sustantivos con referencia animada, y un género gramatical o arbitrario para los sustantivos con referencia inanimada" (Márquez, 2013, p. 32).

Si se dan esas "excepciones" de las que habla Calero Fernández en la cita anterior y Márquez citando a Arias Barredo un poco antes, ¿quién puede asegurar que son "excepciones" y no una misma realidad que por el uso dominante ha tendido a entenderse sólo desde una de las opciones? Es decir,

¿qué seguridad podríamos tener de que el género gramatical femenino no puede funcionar como genérico, cuando ya lo hace?

A este respecto, la RAE denomina a esa excepción como *nombre epiceno*, un sustantivo con género fijo (masculino o femenino) que podría designar tanto a hembras como a machos y que necesitaría de una aposición⁷ para precisar el género. Márquez (2013) explica al respecto que el género gramatical está perfectamente precisado en los epicenos -en *hormiga*, por ejemplo, el género es sin duda femenino-, y que por tanto, lo que ha de denominar la susodicha aposición es "la

extensión referencial en que está tomado el sustantivo", es decir, "si abarca a toda la especie, a los machos o las hembras" (2013, p. 31) -la *hormiga hembra* / la *hormiga macho* / las *hormigas*-.

La importancia que reside en la enseñanza y la comprensión del género gramatical reside en que esta cuestión morfológica de la lengua es la que "incide directamente en la designación del sexo" (Calero Fernández, 1999, p. 87). Aunque hablar de sexo es una cuestión compleja si atendemos a la *teoría queer*, conocer en profundidad cómo funciona nuestro idioma en ese aspecto nos ayudará a combatir la situación de invisibilización social en la que vivimos y a discernir sobre las propuestas que se presentan para erradicar este hecho.

⁷ / *Aposición*, según el DRAE: Construcción de dos elementos nominales unidos, el segundo de los cuales especifica al primero.

FÓRMULAS

Símbolos. La arroba (@), el igual (=) y el asterisco (*)

Hay estudios que datan la invención de la arroba en el siglo XV, aunque es más que evidente que su uso se popularizó con la llegada de internet al gran público. Este símbolo, utilizado comúnmente en las direcciones de correo electrónico se debe a que "en inglés el símbolo se denomina at, como la preposición at que significa 'en'; de esta manera se indica en qué dominio está hospedada una dirección de correo electrónico" (Gené Gil, 2007). Actualmente también utilizado en diferentes aplicaciones y redes sociales como Facebook, Instagram o Twitter para nombrar a sus usuarixs, la transgresión de la arroba como herramienta con la que ampliar el masculino genérico tuvo que ver con el hecho de que este símbolo tiene apariencia de conjugar visualmente una a y una o.

La RAE, que ya hace eco de su uso en el Diccionario panhispánico de dudas (DPD), lo califica de inadmisibles desde el punto de vista normativo ya que la arroba no es un signo lingüístico, a lo que añade "la imposibilidad de aplicar esta fórmula integradora en muchos casos sin dar lugar a graves inconsistencias" (Real Academia Española, 2005).

Por otra parte, y aunque de manera muy excepcional, se encuentran también publicaciones en la red que utilizan el símbolo del igual matemático (=) para sustituir las marcas de género a y o.

Hartxs, hart@s, hart=s, hart*s, hartis y hartes de esta situación, nos hemos puesto manos a la obra para cambiar nuestro lenguaje. Desde la arroba (@), la propuesta, podríamos decir más conservadora, hasta el asterisco (*) o la equis (x), y desde muchos lugares distintos, se comenzaba una batalla que desde el feminismo pretende que la lengua sea otro espacio de discusión, motor de cambio social, el inicio de una profunda transformación.

Sobre el uso del asterisco un poema-manifiesto de Mauro Cabral (2009):

Asterisco

Podríamos escribir siempre los
Podríamos escribir as/os
Podríamos escribir las y los
Podríamos escribir las, los y les.
Podríamos usar una arroba
Podríamos usar una x

Pero no. Usamos un asterisco.
¿Y por qué un asterisco?

Porque no multiplica la lengua por uno.
Porque no divide la lengua en dos.
Porque no divide la lengua en tres.
Porque a diferencia de la arroba no terminará siendo la conjunción de una a y una o.
Porque a diferencia de la x no será leído como tachadura, como anulación, como intersex.

Porque no se pronuncia.
Porque hace saltar la frase fuera del renglón.
Porque es una tela de araña, un agujero, una estrella.
Porque nos gusta. Faltaba más!

Ahora bien,
El asterisco
No aparece siempre y en todas partes
No se usa para todo, ni tod*s lo usan.
En este libro la gente escribe como quiere y puede.

El asterisco no se impone.

De todas las cosas,
Esa.
Esa es la que más nos gusta.

La i

En 2011, Richard Stallman, programadorx estadounidense y fundadorx del software libre, planteaba el uso de la *i* como fórmula con la que neutralizar el género en español, y es que, como indicaba en su invitación: aunque “algunos reemplazan “a” u “o” en la escritura por “x” o “@”, esas palabras no se pueden pronunciar naturalmente”.

Su sistema se proponía variar la *a* u *o* de nombres o adjetivos por una *i* (según su ejemplo, humano o humana pasaría a ser *humaní*), y en el caso de que la palabra terminase en *ia* o *io*, se eliminaría la *a* o la *o* dejando la palabra terminar en *i* (usuario o usuaria pasaría a ser *usuari*). En cuanto al plural se haría añadiendo una *s* (*humanis*). No obstante, Stallman puntualiza que esto no sería necesario para palabras que “no muestran el género, como “ser”” o “para palabras como “presidente”, que tiene una forma neutral por naturaleza y una forma femenina artificial”, para las que aconseja “abandonar la segunda. Entonces olvidemos “presidenta” y usemos la forma original “presidente” para todos los casos”.

Los pronombres personales (*el/ella, nosotros/as, vosotros/a y ellos/as*) pasarían a ser *elli, nosotris, vosotris* y *ellis*; los pronombres personales átonos de 3ª persona (*le/a y les/as*), así como los pronombres relativos (*el, la y los/as*) pasarían a adoptar las formas *li* y *lis*; y los artículos indeterminados (*uno/a y unos/unas*) *uni* y *unis*. En cuanto a los pronombres demostrativos (*esto/a, eso/a y aquello/a*) pasarían a ser *esti, esi* y *aquelli*, y los posesivos (*mío/a, tuyo/a, suyo/a, nuestro/a y vuestro/a*) *miyi, tuyi, suyi, nuestri*, y *vuestri*, con sus correspondientes formas en plural.

La e y el pronombre *elle*

En agosto de 2015, un grupo de activistas impulsaba una campaña a través de Twitter en la que reivindicaban un lenguaje no sexista y más representativo. A través de una petición en la plataforma Change.org, recogían firmas para que la RAE incluyese el pronombre *Elle* como neutro con el que sustituir a *el* y *ella*, llegando a ser Trending Topic con el hashtag #ElleEnLaRAE.

Al igual que la arroba (@) y el asterisco (*), el uso de la *e* se popularizó con internet y el auge de las redes sociales. Según algunas publicaciones cercanas al movimiento (trans)feminista, uno de los primeros blogs que publicó unas breves normas de aplicación para este (no) marcador del género gramatical fue el de Shopia Gubb (2013).

En *Construyendo un género neutro en español para una lengua feminista, igualitaria e inclusiva* (título de la entrada de su blog donde desarrollaba esta idea), se indicaba cómo modificar el femenino y el masculino con la aplicación de la *e*: los pronombres personales (*el/ella, nosotros/as, vosotros/a y ellos/as*) pasarían a ser *elle, nosotres, vosotres* y *elles*; los pronombres relativos (*el, la y los/as*) serían *le* y *les* y los artículos indeterminados (*uno/a y unos/unas*) *une* y *unes*.

Por otra parte, para una mayor corrección, proponía ciertos cambios con los que conjugaba las nuevas formas, con lo que apuntaba que si la *e* fuese después de una *c*, habría que cambiar la *c* por una *qu* (*chica*, por ejemplo pasaría a ser *chique*); si fuese después de una *g*, ésta debería añadir una *u* después de la misma (así, *gallega* pasaría a ser *gallegue*); si fuese después de una *j*, ésta debería tornarse *g* (*cojo* – *coge*) y si fuese después de una *z*, ésta mudaría *c* (*mozo* – *moce*). En casos en los que alguna de las formas originales terminasen en una consonante, se le añadiría una *e* a la forma que así fuese (véase *ladrón* o *ladrona*, que pasaría a ser *ladrone*).

Aunque contemplaba la posibilidad de hacerlo también con las letras *i* o *u*. Su decisión, según afirmaba, tiene que ver con que la *e*, además de ser un sonido de sobra conocido en nuestra lengua, ya se utiliza en otras palabras que no varían según el género como: fuerte, inteligente o estudiante.

La resignificación del lenguaje requiere abrir nuevos contextos, hablando de maneras que aún no han sido legitimadas, y por lo tanto, produciendo nuevas y futuras formas de legitimación.

(Butler, 2009, p. 73)

LA X

El uso de la x tiene una potencialidad que va desde lo puramente estético a lo conceptual, y en ambos lugares se mantiene firme y constructiva. Visualmente, su uso destaca las numerosas veces que utilizamos marcas gramaticales con referencia personal para hablar sobre unas u otras personas y cómo, dada la carga y el reparto social que presuponemos de las identidades hombre y mujer, el mensaje varía notablemente en función de si nos referimos a unxs u otrxs. Además, la clara alusión a lo prohibido, lo x, lo xxx, nos obliga a preguntarnos sobre a quién hacemos referencia y si esta referencia podría aludir a lo que consideramos propio de un comportamiento de *hombre* o *mujer*. Y es que nuestro imaginario sexual (al igual que el referido a la identidad de género) mantiene muy presente esa delgada línea entre lo conocido y aceptable, lo moral, lo común y lo desconocido e inaceptable, lo inmoral; aquello que rechazamos sin cuestionarnos porque está categóricamente descartado. Hacemos continuamente alusiones al sexo y a los genitales, y al cuerpo tanto nuestro como de lxs demás, y sin embargo hay grandes reparos en hablar de ello con naturalidad. Así como hay prácticas y sentimientos normalizados dentro del heteropatriarcado que obsequian a aquellas parejas sexuales que bien por decisión o por costumbre actúan bajo sus parámetros, también se dejan fuera las sensibilidades, las ideas y los cuerpos de muchas otras personas.

La x, a pesar de lo que decía Mauro Cabral en *El asterisco*, no solo tacha, también remarca lo que está oculto o no vemos normalmente. La x nos cuestiona sin presuponer ninguna respuesta. La x nos habla sobre lo que no está narrado, nos choca, colisiona con nuestra forma de hablar y la (casi) imposibilidad de pronunciarla entre consonantes incomoda una fluidez que parece hemos de tener siempre. La x nos entrecorta, nos hace parar y nos pregunta. La x amplía y deja volar nuestra imaginación.

GUÍA RÁPIDA PARA EL USO DE LA X COMO (NO) MARCADOR DE GÉNERO EN EL LENGUAJE ESCRITO

El empleo de la *equis* (x) en el lenguaje escrito se dará para **reemplazar cualquier marca gramatical con la que se denomine el sexo biológico en sustantivos, adjetivos o determinantes de referencia personal y pronombres personales**, excepto en aquellos que el género gramatical sea invariable (por ejemplo *la persona*), cuando se trate de una cita literal sobre otro texto y/o las palabras de alguien, o en el caso de querer remarcar, a través del lenguaje, actitudes estereotipadas y arquetípicas.

Esta herramienta tiene como fin destacar la correlación que existe entre la identidad sexual de cada sujeto y las características que presuponemos a los estereotipos que hemos creado en torno a esas identidades, para lo que no dar información sobre el sexo biológico asignado y/o el género de los sujetos resulte esclarecedor. No obstante, se recomienda encarecidamente referirse a cualquier persona según ella misma se identifique (ya sea en femenino, masculino, a través del asterisco (*), el igual (=), la e, la i, la x, o cualquier otra posibilidad tanto en el lenguaje escrito como en el oral en medida de las posibilidades de cada una de estas formas escritas) de manera que cada cual pueda referirse a sí mismx y a lxs demás con la mayor libertad y el mayor respeto posible.

En cualquier caso, **esta guía aconseja que la x supla siempre la referencia escrita sobre cualquier grupo mixto o del que no conozcamos específicamente los sentires de cada unx, con el fin de denotar esa variedad de forma incluyente.**

En el lenguaje oral, esta guía recomienda utilizar siempre el femenino gramatical como género con el que referirse a grupos y a todas aquellas personas que no tengamos conocimiento se denominen específicamente con otras fórmulas.

PRONOMBRE PERSONAL

Los pronombres personales son aquellos que designan directamente a personas, animales, plantas o cosas. Pueden tener forma átona o tónica. La conversión al uso de la x se dará de la siguiente manera:

Yo, tú, el/ella, nosotros/as, vosotros/a y ellos/as
Yo, tú, ellx, nosotrxs, vosotrxs, ellxs

Ejemplo:
Ellxs nos miran mal cuando paseamos, a **nosotrxs** nos da igual.

PRONOMBRE PERSONAL ÁTONO

Los pronombres personales átonos son aquellos que funcionan sintácticamente como complemento directo o indirecto. La conversión al uso de la x se dará de la siguiente manera:

Complemento directo: lo/a y los/as
 Complemento indirecto: le y les
lx y lxs

Ejemplo:
 Petra enseña a lxs niñxs. / Petra **lxs** enseña.
 A Unai y Joan **lxs** gusta la danza clásica.

PRONOMBRE PERSONAL TÓNICO

Los pronombres personales tónicos son aquellos que funcionan como sujeto (**Ellx** verá), atributo (Lxs responsables somos **nosotrxs**) o complemento preposicional (Mi hermanx irá con **ellxs** a la asamblea).

PRONOMBRE DEMOSTRATIVO

Los pronombres demostrativos son aquellos que muestran o señalan a personas, animales, plantas o cosas indicando la distancia espacial o temporal que lo separa dellx hablante. La conversión al uso de la x se dará de la siguiente manera:

este/a/o, ese/a/o y aquel, aquella/o + plural
estx, esx y aquellx + plural

Ejemplo:
Estx es unx de lxs feministas que comentamos.

PRONOMBRE INDEFINIDO

Los pronombres indefinidos son aquellos que delimitan al sustantivo indicando una cantidad no definida. La conversión al uso de la x no afecta a todos ellos. En los que sí lo hace se dará de la siguiente manera:

mucho/a, poco/a, tanto/a, demasiado/a, alguno/a, ninguno/a + plural
muchx, pocx, tantx, demasiadx, algunx, ningunx + plural

Ejemplo:
Muchxs chicxs hablan sobre diversidad.
Ningunx de ellxs lleva falda.

PRONOMBRE POSESIVO

Los pronombres posesivos son aquellos que denotan la posesión o pertenencia de alguna persona, animal, planta o cosa sobre otra. La conversión al uso de la x se dará de la siguiente manera:

mío/a, tuyo/a, suyo/a, nuestro/a y vuestro/a + plural
mix, tuyx, suyx, nuestrx y vuestrx + plural

Ejemplo:
Nuestrx amigx es elx mejor. / Elx **nuestrx** es elx mejor.

PRONOMBRE RELATIVO

Los pronombres relativos son aquellos que designan a personas, animales, plantas o cosas sobre lxs que ya se ha hecho mención con anterioridad. La conversión al uso de la x se dará de la siguiente manera:

(el / la / los / las) que, cual o cuales
(elx, lxs) que, cual o cuales

cuyo/a, cuyos/as
cuyx, cuyxs

Ejemplo:
Elx que está ahí es hijx de mi amigx Alex.
 Mi vecinx, **cuyx** esposx es juezx, trabaja en el museo de arte contemporáneo.

FORMAS CONTRACTAS ALX, DELLX

Las formas contractas derivadas de la unión de las preposiciones a y de con un artículo determinado originalmente solo masculino, en la conversión al uso de la x afectará también a los femeninos, de manera que se utilizará una única fórmula para cada uno de los casos:

Al (a el) / a la
alx

del (de el) / de la
dellx

Ejemplo:
 ¿Le pediste *Una habitación propia* **alx** bibliotecarix o lo buscaste tú?
 En la herencia **dellx** abuelx me correspondió la manta zamorana.

PRONOMBRES

Los pronombres son palabras utilizadas para designar a alguien (ya sea persona, animal, planta o cosa) sin emplear su nombre.

Los determinantes son palabras que acompañan al nombre, concretándolo o limitándolo.

La aplicación de la x deberemos efectuarla en aquellas clases que afectan al género y el número de personas, es decir, en los artículos determinados e indeterminados, los determinantes demostrativos, los posesivos, los numerales y los indefinidos, siempre y cuando éstos acompañen al nombre o la referencia correspondiente a una persona. No se aplicará en ningún caso en determinantes exclamativos e interrogativos.

ARTÍCULO

Los artículos son aquellos que acompañan al sustantivo y son conocidos por elx hablante y elx oyente. Existen artículos determinados e indeterminados.

ARTÍCULO DETERMINADO

Los artículos determinados son aquellos que acompañan al sustantivo y sirven para referirse a algo conocido tanto por elx hablante como por elx oyente. La conversión al uso de la x se dará de la siguiente manera:

el / la, los/as
elx, lxs

Ejemplo:
Elx enfermerx me ha dicho que aún no han pasado **lxs** médicxs.

ARTÍCULO INDETERMINADO

Los artículos indeterminados son aquellos que acompañan al sustantivo y sirven para referirse a algo desconocido o no identificado para elx hablante y elx oyente, o para algunx de lxs dos. La conversión al uso de la x se dará de la siguiente manera:

uno/a, unos/as
unx, unxs

Ejemplo:
Había **unxs** colegxs de Andrea en el concierto del barrio del fin de semana pasado.

DETERMINANTE DEMOSTRATIVO

Los determinantes demostrativos son aquellos que acompañan al sustantivo y muestran o señalan a personas, animales o cosas indicando la distancia espacial o temporal que lo separa delx hablante. La conversión al uso de la x se dará de la siguiente manera:

este/a/o, ese/a/o y aquel, aquella/o + plural
estx, esx y aquelx + plural

Ejemplo:
A Ana le gusta **esx** chicx pelirrojx.

DETERMINANTE POSESIVO

Los determinantes posesivos son aquellos que acompañan al sustantivo y sirven para indicar la posesión o pertenencia de alguna persona, animal o cosa sobre otra. La conversión al uso de la x se dará de la siguiente manera:

mi, tu, su, nuestro/a, vuestro/a, su + plural
mi, tu, su, nuestrx, vuestrx, su + plural

Ejemplo:
Creo que **nuestrxs** amigxs están esperando un bebé.

DETERMINANTE NUMERAL

Los determinantes numerales son aquellos que acompañan al sustantivo e indican la cantidad de lo que se refiere (cardinales) o el lugar que ocupa en un grupo (ordinales). La conversión al uso de la x se dará de la siguiente manera:

Cardinales: *uno/a, dos, tres, cuatro....*
unx, dos, tres, cuatro...

Ordinales: *primero/a, segundo/a, tercero/a....*
primerx, segundx, tercerx....

Ejemplo:
¿Solo soy **unx**? ¡Menudo plan!
No es tan importante ser elx **primerx**.

DETERMINANTE INDEFINIDO

Los determinantes indefinidos son aquellos que acompañan al sustantivo y sirven para indicar una cantidad sin precisarla con exactitud. La conversión al uso de la x se dará de la siguiente manera:

un/a, varios/as, pocos/pocas...
unx, varixs, pocxs...

Ejemplo:
Varixs activistas antiespecistas están haciendo una vigilia a las puertas del matadero.

USO DE LA X (NO) MARCADOR DE GÉNERO EN EL LENGUAJE ESCRITO

El empleo de la x en el lenguaje escrito se dará para reemplazar cualquier marca gramatical con la que se denomine el sexo biológico en sustantivos, adjetivos o determinantes de referencia personal y pronombres personales, excepto en aquellos que el género gramatical sea invariable, cuando se trate de una cita literal sobre otro texto y/o las palabras de alguien, o en el caso de querer remarcar, a través del lenguaje, actitudes estereotipadas y arquetípicas.

Esta herramienta tiene como fin destacar la correlación que existe entre la identidad sexual de cada sujeto y las características que presuponemos a los estereotipos que hemos creado en torno a esas identidades, para lo que no dar información sobre el sexo biológico asignado y/o el género de los sujetos resulte esclarecedor. No obstante, se recomienda encarecidamente referirse a cualquier persona según ella misma se identifique, de manera que cada cual pueda referirse a sí mismx y a lxs demás con la mayor libertad y el mayor respeto posible.

En cualquier caso, **esta guía aconseja que la x supla siempre la referencia escrita sobre cualquier grupo mixto o del que no conocamos específicamente los sentires de cada unx, con el fin de denotar esa variedad de forma incluyente.**

PRONOMBRES

PRONOMBRES PERSONALES

Yo, tú, el/ella, nosotros/as, vosotros/a y ellos/as
Yo, tú, ellx, nosotrxs, vosotrxs, elixs

PRONOMBRE PERSONAL ÁTONO

C.D. lo/a y los/as // C. l. le y les
lx y lxs

PRONOMBRE DEMOSTRATIVO

este/a/o, ese/a/o y aquel, aquella/o + plural
estx, esx y aquelix + plural

PRONOMBRE INDEFINIDO

mucho/a, poco/a, tanto/a, demasiado/a, alguno/a, ninguno/a + plural
muchx, pocx, tantx, demasiadx, algunx, ningunx + plural

PRONOMBRE POSESIVO

mío/a, tuyo/a, suyo/a, nuestro/a y vuestro/a + plural
mix, tuyx, suyx, nuestrx y vuestrx + plural

PRONOMBRE RELATIVO

(el / la / los / las) que, cual o cuales
(elx, lxs) que, cual o cuales

cuyo/a, cuyos/as

cuyx, cuyxs

FORMAS CONTRACTAS ALLX Y DELLX

al (a el) / a la
alx

del (de el) / de la

dellx

DETERMINANTES

ARTÍCULO DETERMINADO

el/la, los/as
elx, lxs

ARTÍCULO INDETERMINADO

uno/a, unos/as
unx, unxs

DETERMINANTE DEMOSTRATIVO

este/a/o, ese/a/o y aquel, aquella/o + plural
estx, esx y aquelix + plural

DETERMINANTE POSESIVO

mi, tu, su, nuestro/a, vuestro/a, su + plural
mi, tu, su, nuestrx, vuestrx, su + plural

DETERMINANTE NUMERAL

uno/a, dos, tres, cuatro...
Cardinales: **unx, dos, tres, cuatro...**

primero/a, segundo/a, tercero/a...

Ordinales: **primerx, segundx, tercerx...**

DETERMINANTE INDEFINIDO

un/a, varios/as, pocos/as...
unx, varixs, pocxs...

En el lenguaje oral, esta guía recomienda utilizar siempre el femenino

gramatical como género con el que referirse a grupos y a todas aquellas personas que no tengamos conocimiento se denominen específicamente con otras fórmulas.

BIBLIOGRAFÍA

El estilo APA 6ta edición (2010), en el que están escritas estas referencias, no contempla entre sus indicaciones que aparezca el nombre completo del autorx en la bibliografía, si no tan solo la inicial del mismx. Sin embargo, algunas de las guías y otros libros sobre sexismo lingüístico recomiendan señalar los nombres completos, ya que, en su ausencia, la tendencia general es a presuponer que las iniciales indican nombres masculinos. Por tanto, esta relación de obras se ha procedido a realizar incluyendo el nombre completo y los apellidos de cada unx de sus autorxs.

AA.VV. (2012, 6 de marzo). *Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad: manifiesto de apoyo a D. Ignacio Bosque. Manifiesto lingüística*. Extraído de: manifiestolinguistica.weebly.com/

Battista Lo Bianco, Lucia. (2016, 30 de agosto). ¿Qué pasa cuando hablamos con "X" y con "E"? *La izquierda diario*. Extraído de: www.laizquierdadiario.com/Que-pasa-cuando-hablamos-con-X-y-con-E

BBC World. (2015, 2 de abril). El pronombre neutro con que Suecia quiere fomentar la igualdad de género. *BBC World*. Extraído de: www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2015/04/150330_suecia_pronombre_neutro_sem_wbm

Borraz, Marta. (2017, 27 de febrero). El Ayuntamiento de Madrid cambiará a lenguaje no sexista todos sus documentos. *Eldiario.es*. Extraído de: www.eldiario.es/sociedad/Ayuntamiento-Madrid-utilizara-documentos-administrativos_0_616988680.html

Butler, Judith. (2009). *Lenguaje, poder e identidad*. (Trad. Javier Sáez y Paul B. Preciado). Madrid, España: Síntesis.

Cabral, Mauro (Ed.). (2009). *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Córdoba, Argentina: Anarrés Editorial.

Cactuscom. (2015, 31 de agosto). El caso del pronombre "Elle". *Cactuscon – el blog*. Extraído de: www.cactuscomunicacion.es/blog/2015/08/31/el-caso-del-pronombre-elle

Calero Fernández, M^a Ángeles. (1999). *Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid, España: Narcea.

Constela, Tereixa. (2008, 14 de junio). El lenguaje es sexista. ¿Hay que forzar el cambio? *EL PAÍS*. Extraído de: elpais.com/diario/2008/06/14/sociedad/1213394401_850215.html

Géne Gil, María (2007, 17 de diciembre). La arroba ¿un símbolo no sexista de género? *ElCastellano.org*. Extraído de: www.elcastellano.org/ns/edicion/2007/diciembre/arroba.html

Grupo Anarquista Pirexia. (sin fecha). Nota al uso del lenguaje. *Grupo Anarquista Pirexia*. Extraído de: www.mundolibertario.org/pirexia/?page_id=113

Gubb, Shopia. (2013, 10 de febrero). Construyendo un género neutro en español para una lengua feminista, igualitaria e inclusiva. *Sophia Gubb's Blog*. Extraído de: www.sophiagubb.com/construyendo-un-genero-neutro-en-espanol-para-una-lengua-feminista-igualitaria-e-inclusiva

Lara Icaza, Garazi. (2014). *Proposición X. Género y sexo en el lenguaje escrito* (trabajo fin de máster). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España. Extraído de: eprints.ucm.es/27347

Márquez, María. (2013). *Género gramatical y discurso sexista*. Madrid, España: Síntesis.

Moliner, María (1999). *Diccionario de uso del español*. Madrid, España: Gredos.

Preciado, Paul B. (2008). *Testo yonqui*. Madrid, España: Espasa Calpe.

Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*. Extraído de: dle.rae.es

Real Academia Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*. Extraído de: www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, España: Espasa Libros

Stallman, Richard. (2011). Un nuevo sistema fácil para conseguir neutralidad de género en la lengua castellana. *Richard Stallman's personal site*. Extraído de: stallman.org/articles/castellano-sin-genero.html

Garazi Lara Icaza

www.garazilaraicza.com

